



# Asamblea General

Distr. limitada  
21 de abril de 2011  
Español  
Original: inglés

---

## Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

54º período de sesiones

Viena, 1 a 10 de junio de 2011

### Programa provisional del 54º período de sesiones\*

#### I. Programa provisional

1. Apertura del período de sesiones.
2. Aprobación del programa.
3. Declaración del Presidente.
4. Intercambio general de opiniones.
5. Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos.
6. Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Extraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III).
7. Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 48º período de sesiones.
8. Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 50º período de sesiones.
9. Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual.
10. El espacio y la sociedad.
11. El espacio y el agua.
12. El espacio y el cambio climático.
13. La utilización de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas.

---

\* El presente documento no se presentó en el plazo previsto según la regla de las 10 semanas debido a la necesidad de esperar a que se finalizara el informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 50º período de sesiones, celebrado del 28 de marzo al 8 de abril de 2011.



14. Función futura de la Comisión.
15. Otros asuntos.
16. Informe de la Comisión a la Asamblea General.

## **II. Anotaciones\***

### **1. Apertura del período de sesiones**

El 54º período de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos se inaugurará el jueves 2 de junio de 2011 por la mañana.

### **2. Aprobación del programa**

Se procederá a la aprobación del programa inmediatamente después de la apertura del período de sesiones.

### **3. Declaración del Presidente**

Tras la aprobación del programa por la Comisión, el Presidente de la Comisión hará una declaración en la que pasará revista a las novedades de interés para la labor de la Comisión registradas desde el 53º período de sesiones.

### **4. Intercambio general de opiniones**

La Comisión comenzará sus trabajos de fondo con un intercambio general de opiniones. A título de orientación general, se señala que las declaraciones que se formulen en relación con este tema no deberán prolongarse más de 10 minutos.

La Comisión tendrá ante sí una nota de la Secretaría titulada “Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos: actividades de los Estados Miembros” (A/AC.105/977/Add.2 y 3).

### **5. Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos**

En el párrafo 34 de su resolución 65/97, la Asamblea General solicitó a la Comisión que siguiera examinando, como asunto prioritario, los medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos y que en su sexagésimo sexto período de sesiones la informara al respecto, y convino en que, en ese examen, la Comisión siguiera estudiando los medios para fomentar la cooperación regional e interregional basándose en las experiencias de las Conferencias Espaciales de las Américas y las Conferencias de Líderes Africanos sobre la Ciencia y la Tecnología Espaciales para el Desarrollo Sostenible, y la función que la tecnología espacial podría desempeñar en la aplicación de las recomendaciones formuladas en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

---

\* Las anotaciones y el calendario de trabajo indicativo no forman parte del programa que debe aprobar la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

**6. Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III)**

En el párrafo 35 de su resolución 65/97, la Asamblea General invitó a la Comisión a que considerara cómo podía contribuir a los objetivos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebraría en Río de Janeiro (Brasil) en 2012.

La Comisión tendrá ante sí, para su examen, un documento de sesión titulado “Draft contribution of the Committee on the Peaceful Uses of Outer Space to the United Nations Conference on Sustainable Development: harnessing space-derived geospatial data for sustainable development”.

La Comisión tendrá ante sí el informe de la Comisión sobre la cooperación internacional para promover la utilización de datos geospaciales obtenidos desde el espacio en pro del desarrollo sostenible (A/AC.105/973). El documento constituye el informe final en relación con el tema del programa relativo a la cooperación internacional para promover la utilización de datos geospaciales obtenidos desde el espacio en pro del desarrollo sostenible (véase A/65/20, párrs. 285 a 295).

**7. Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 48º período de sesiones**

De conformidad con el párrafo 7 de la resolución 65/97 de la Asamblea General, en su 48º período de sesiones la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos examinó los siguientes temas sustantivos:

a) Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial (véase A/AC.105/987, párrs. 30 a 53, y anexo I, párrs. 2 y 3);

b) Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III) (véase A/AC.105/987, párrs. 54 a 64, y anexo I, párrs. 4 a 11);

c) Cuestiones relativas a la teleobservación de la Tierra mediante satélites, incluidas las aplicaciones para los países en desarrollo y la vigilancia del medio ambiente terrestre (véase A/AC.105/987, párrs. 65 a 75);

d) Desechos espaciales (véase A/AC.105/987, párrs. 76 a 96);

e) Apoyo a la gestión en casos de desastre basado en sistemas espaciales (véase A/AC.105/987, párrs. 97 a 114, y anexo I, párrs. 12 y 13);

f) Novedades recientes en los sistemas mundiales de navegación por satélite (véase A/AC.105/987, párrs. 115 a 134);

g) Utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre (véase A/AC.105/987, párrs. 135 a 150, y anexo II);

h) Objetos cercanos a la Tierra (véase A/AC.105/987, párrs. 151 a 165, y anexo III);

i) Examen del carácter físico y los atributos técnicos de la órbita geoestacionaria y su utilización y aplicaciones, incluso en la esfera de las

comunicaciones espaciales, así como otras cuestiones relativas a los adelantos de las comunicaciones espaciales, teniendo especialmente en cuenta las necesidades y los intereses de los países en desarrollo, sin perjuicio de las funciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (véase A/AC.105/987, párrs. 202 a 209);

j) Iniciativa internacional sobre meteorología espacial (véase A/AC.105/987, párrs. 166 a 177);

k) Sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre (véase A/AC.105/987, párrs. 178 a 201, y anexo IV).

#### *Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial*

La Comisión tendrá ante sí el informe del Curso práctico Naciones Unidas/Emiratos Árabes Unidos/Estados Unidos de América sobre las aplicaciones de los sistemas mundiales de satélites de navegación, celebrado en Dubai del 16 al 20 de enero de 2011 (A/AC.105/988).

En el párrafo 17 de su resolución 65/97, la Asamblea General convino en que los centros regionales de educación en ciencia y tecnología espaciales, afiliados a las Naciones Unidas, continuaran informando a la Comisión acerca de sus actividades.

#### *Apoyo a la gestión en casos de desastre basado en sistemas espaciales*

La Comisión tendrá ante sí, para su examen, un documento de sesión en que figurará un plan de trabajo revisado para el bienio 2012-2013 de la Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia (ONU-SPIDER), en el que se tendrá en cuenta el nivel de recursos que los Estados Miembros prometan aportar al programa para el bienio 2012-2013 (véase A/AC.105/987, anexo I, párr. 13).

#### *Sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre*

El Grupo de Trabajo sobre la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre convino en que se establecieran grupos de expertos en el intervalo entre períodos de sesiones. Por consiguiente, el Grupo de Trabajo solicitó a la Secretaría que invitara a los Estados miembros de la Comisión y a las organizaciones intergubernamentales que gozaban de la condición de observador permanente ante la Comisión a designar a expertos idóneos para participar en las actividades de los grupos de expertos. El Grupo de Trabajo acordó que el proceso de establecimiento de esos grupos de expertos, así como de la elección de sus presidentes o copresidentes, concluyera a finales de abril de 2011, a fin de poder informar a la Comisión en su 54º período de sesiones, que se celebraría en junio de 2011, acerca de los progresos realizados al respecto. El Grupo de Trabajo convino en que el texto revisado del documento A/AC.105/C.1/L.307 se transmitiera a todos los Estados miembros de la Comisión como documento A/AC.105/C.1/L.307/Rev.1, invitándose a los Estados miembros a presentar observaciones para finales de abril de 2011, con miras a aprobar el mandato y los métodos de trabajo del Grupo de Trabajo sobre la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre en el 54º período de sesiones de la Comisión, en 2011 (A/AC.105/987, anexo IV, párrs. 10 a 12).

La Comisión tendrá ante sí, para su examen, el documento de trabajo presentado por el Presidente del Grupo de Trabajo, titulado “Mandato y métodos de trabajo del Grupo de Trabajo sobre la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos” (A/AC.105/C.1/L.307/Rev.1).

*Proyecto de programa provisional del 49º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos*

Las deliberaciones de la Subcomisión sobre el tema del programa relativo al proyecto de programa provisional de su 49º período de sesiones se recogen en el informe de su 48º período de sesiones (A/AC.105/987, párr. 210, y anexo I, párr. 18).

La Subcomisión, en su 48º período de sesiones, convino en los temas que presentaría a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos para que se incluyeran en el programa del 49º período de sesiones de la Subcomisión (A/AC.105/987, párr. 212).

El Grupo de Trabajo Plenario recomendó que durante el 54º período de sesiones de la Comisión, previsto para junio de 2011, se celebraran consultas entre los Estados miembros interesados, las organizaciones reconocidas como observadoras permanentes y la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre a fin de examinar las actividades que se celebrarían durante el 49º período de sesiones de la Subcomisión para conmemorar el cuadragésimo aniversario del lanzamiento del Landsat-1 (A/AC.105/987, anexo I, párr. 22).

#### **8. Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 50º período de sesiones**

De conformidad con el párrafo 4 de la resolución 65/97 de la Asamblea General, en su 50º período de sesiones la Subcomisión de Asuntos Jurídicos examinó los siguientes temas sustantivos:

- a) Situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre (véase A/AC.105/990, párrs. 29 a 43, y anexo I);
- b) Información sobre las actividades de las organizaciones internacionales, intergubernamentales y no gubernamentales relacionadas con el derecho espacial (véase A/AC.105/990, párrs. 44 a 53);
- c) Asuntos relativos a la definición y delimitación del espacio ultraterrestre y el carácter y utilización de la órbita geoestacionaria, incluida la consideración de medios y arbitrios para asegurar la utilización racional y equitativa de la órbita geoestacionaria, sin desconocer el papel de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (véase A/AC.105/990, párrs. 54 a 73, y anexo II);
- d) Examen y posible revisión de los Principios pertinentes a la utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre (véase A/AC.105/990, párrs. 74 a 89);
- e) Examen y análisis de las novedades relacionadas con el proyecto de protocolo sobre cuestiones específicas de los bienes espaciales del Convenio relativo a las garantías reales internacionales sobre bienes de equipo móvil (véase A/AC.105/990, párrs. 90 a 103);

f) Fomento de la capacidad en materia de derecho del espacio (A/AC.105/990, párrs. 104 a 120);

g) Intercambio general de información sobre los mecanismos nacionales de adopción de medidas para la reducción de los desechos espaciales (véase A/AC.105/990, párrs. 121 a 142);

h) Intercambio general de información sobre la legislación nacional pertinente a la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos (véase A/AC.105/990, párrs. 143 a 153, y anexo III).

*Situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre*

La Subcomisión hizo suya la recomendación de que se prorrogara por un año el mandato del Grupo de Trabajo sobre la situación y aplicación de los cinco tratados de las Naciones Unidas relativos al espacio ultraterrestre. Se convino en que la Subcomisión, en su 51º período de sesiones, en 2012, examinaría si era necesario prorrogar el mandato del Grupo de Trabajo más allá de ese período (A/AC.105/990, párr. 42).

*Propuestas a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de nuevos temas que habrá de examinar la Subcomisión de Asuntos Jurídicos en su 51º período de sesiones*

Las deliberaciones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre el tema del programa relativo a las propuestas a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de nuevos temas que habrá de examinar la Subcomisión de Asuntos Jurídicos en su 51º período de sesiones se recogen en su informe (A/AC.105/990, párrs. 154 a 202).

La Subcomisión, en su 50º período de sesiones, acordó los temas del programa que se propondrían a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos para incorporarlos al programa del 51º período de sesiones de la Subcomisión (A/AC.105/990, párr. 159).

La Subcomisión convino en que las delegaciones interesadas celebraran consultas oficiosas paralelamente a la celebración del 54º período de sesiones de la Comisión, para seguir analizando cuestiones de organización (A/AC.105/990, párr. 196).

**9. Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual**

Las deliberaciones de la Comisión sobre el tema del programa titulado “Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual” en su 53º período de sesiones, se recogen en su informe (A/65/20, párrs. 233 a 241).

**10. El espacio y la sociedad**

Las deliberaciones de la Comisión sobre el tema del programa relativo al espacio y la sociedad en su 53º período de sesiones se recogen en su informe (A/65/20, párrs. 242 a 258).

En su 53º período de sesiones, la Comisión convino en que, como lo había recomendado el Grupo de Trabajo Plenario en el 47º período de sesiones de

la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos (A/AC.105/958, párr. 55, y anexo I, párr. 9), examinaría la cuestión del fomento de una mayor participación de los jóvenes en la ciencia y la tecnología espaciales en el marco del tema del programa titulado “El espacio y la sociedad” (A/65/20, párr. 257).

#### **11. El espacio y el agua**

Las deliberaciones de la Comisión sobre el tema del programa relativo al espacio y el agua en su 53º período de sesiones se recogen en su informe (A/65/20, párrs. 259 a 266).

#### **12. El espacio y el cambio climático**

Las deliberaciones de la Comisión sobre el tema del programa relativo al espacio y el cambio climático en su 53º período de sesiones se recogen en su informe (A/65/20, párrs. 267 a 274).

#### **13. La utilización de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas**

Las deliberaciones de la Comisión sobre el tema del programa relativo a la utilización de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas en su 53º período de sesiones se recogen en su informe (A/65/20, párrs. 275 a 284).

La Comisión tendrá ante sí el informe especial de la Reunión Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre acerca del uso de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas para abordar cuestiones relativas al cambio climático (A/AC.105/991) y el informe del 31º período de sesiones de la Reunión Interinstitucional sobre las actividades relativas al espacio ultraterrestre (A/AC.105/992).

#### **14. Función futura de la Comisión**

Las deliberaciones de la Comisión en su 53º período de sesiones sobre la inclusión en su programa de un nuevo tema relativo a la función futura de la Comisión, se recogen en su informe (véase A/65/20, párrs. 336, 337 y 339).

En su 53º período de sesiones, la Comisión observó con aprecio el documento de trabajo preparado por el Presidente de la Comisión en el período 2008-2009, titulado “Hacia una política espacial de las Naciones Unidas” (A/AC.105/L.278), y convino en incluir en el programa de su 54º período de sesiones, por un año solamente, un nuevo tema del programa titulado “Función futura de la Comisión”, para poder seguir examinando ese documento (A/65/20, párr. 337). En el párrafo 28 de su resolución 65/97, la Asamblea General observó con satisfacción que la Comisión examinaría el documento de trabajo en su 54º período de sesiones.

La Comisión tendrá ante sí, para su examen, el documento A/AC.105/L.278.

#### **15. Otros asuntos**

Las deliberaciones de la Comisión sobre el tema del programa relativo a otros asuntos, en su 53º período de sesiones, se recogen en su informe (A/65/20, párrs. 296 a 339).

*Composición de las Mesas de la Comisión y de sus órganos subsidiarios para el período 2012-2013*

La situación actual de las candidaturas a las Mesas de la Comisión y de sus órganos subsidiarios para el período 2012-2013 queda reflejada en el informe de la Comisión sobre su 53º período de sesiones (A/65/20, párrs. 301 a 303) y en los párrafos 36 a 38 de la resolución 65/97 de la Asamblea General.

*Composición de la Comisión*

La Subcomisión de Asuntos Jurídicos, en su 50º período de sesiones, tomó nota de que Azerbaiyán había solicitado su admisión como miembro de la Comisión (A/AC.105/990, párr. 7). La Comisión tendrá ante sí, para su examen, la solicitud de admisión de Azerbaiyán como miembro de la Comisión.

*Condición de observador*

La Comisión, en su 53º período de sesiones, tomó nota de la solicitud presentada por la Asociación de Centros de Teleobservación del Mundo Árabe. La Comisión convino en invitar a la Asociación a participar en su 54º período de sesiones, así como en los períodos de sesiones de sus Subcomisiones en 2011, a fin de que la Asociación presentara información adicional por escrito y la Comisión adoptara una decisión en ese período de sesiones respecto de la solicitud presentada (A/65/20, párrs. 309 y 310).

La Asociación de Centros de Teleobservación del Mundo Árabe presentó información adicional por escrito sobre su solicitud de la condición de observador a la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en su 48º período de sesiones (A/AC.105/C.1/2011/CRP.18 y Add.1) y a la Subcomisión de Asuntos Jurídicos en su 50º período de sesiones (A/AC.105/C.2/2011/CRP.11). La Comisión tendrá ante sí, para su examen, la documentación presentada respecto de la solicitud.

La Comisión, en su 53º período de sesiones, convino en que la Secretaría se dirigiera al Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales del Consejo Económico y Social para verificar el proceso de solicitud y la duración del procedimiento de otorgamiento de la condición de entidad consultiva ante el Consejo (A/65/20, párr. 313). La Comisión tendrá ante sí información a ese respecto.

*Cuestiones de organización*

La Comisión, en su 53º período de sesiones, solicitó a la Secretaría que sometiera a la consideración del 50º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos y de su propio 54º período de sesiones una propuesta detallada para detener el uso de transcripciones no editadas. Se debía evaluar la utilización de grabaciones digitales (A/65/20, párr. 320).

De conformidad con el pedido formulado por la Comisión en su 53º período de sesiones, la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, en su 50º período de sesiones, examinó un documento de trabajo presentado por la Secretaría que contenía una propuesta para dejar de utilizar transcripciones no editadas en la Subcomisión y la Comisión, a partir de los períodos de sesiones de 2012 (A/AC.105/C.2/L.282). La Subcomisión recomendó que se dejaran de utilizar transcripciones no editadas

a partir de 2012, de conformidad con esa propuesta (A/AC.105/990, párr. 198). La Comisión tendrá ante sí, para su examen, el documento de trabajo que contiene la propuesta de dejar de utilizar transcripciones no editadas (A/AC.105/C.2/L.282).

La Comisión, en su 53° período de sesiones, recomendó que los Estados miembros interesados celebraran consultas oficiosas en forma paralela a los períodos de sesiones de la Comisión y sus Subcomisiones previstos para 2011, con miras a proponer nuevas medidas para racionalizar y optimizar la labor de la Comisión y sus órganos subsidiarios. La Comisión acordó seguir examinando sus métodos de trabajo en su 54° período de sesiones, que se celebraría en 2011 (A/65/20, párrs. 318 y 319).

Las consideraciones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos en su 48° período de sesiones sobre cuestiones de organización se recogen en su informe de ese período de sesiones (A/AC.105/987, párrs. 214 a 222), y las consideraciones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos en su 50° período de sesiones se recogen en el respectivo informe de ese período de sesiones (A/AC.105/990, párrs. 176 a 198).

La Comisión, en su 53° período de sesiones, acordó incluir los nombres de los grupos regionales en los párrafos de los informes de la Subcomisión y sus órganos subsidiarios en que se indicaran los oradores en relación con cada tema del programa (A/65/20, párr. 325). La Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, en su 48° período de sesiones, recomendó a la Comisión que ampliara el alcance de las disposiciones contenidas en el párrafo 325 del informe de la Comisión para abarcar al Grupo de los 77 y China y a otros grupos interregionales (A/AC.105/987, párr. 223).

#### *Celebración de una mesa redonda en el sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General*

En el párrafo 42 de su resolución 65/97, la Asamblea General observó con satisfacción que el 12 de octubre de 2010 se había celebrado en la Sede de las Naciones Unidas una mesa redonda sobre el espacio y las emergencias, y convino en que en su sexagésimo sexto período de sesiones se celebrara una mesa redonda sobre un tema que eligiera la Comisión, teniendo en cuenta las mesas redondas celebradas sobre el cambio climático, la seguridad alimentaria, la salud mundial y las emergencias.

#### *Otros asuntos*

Tal vez la Comisión desee examinar otros asuntos, además de los enumerados anteriormente, según proceda.

\* \* \*

### **Sesiones de conmemoración previstas para el 1 de junio de 2011**

La Comisión, en su 53º período de sesiones, recordó el acuerdo a que había llegado en su 52º período de sesiones, celebrado en 2009, de conmemorar en su 54º período de sesiones, previsto para los días 1 a 10 de junio de 2011, el 50º aniversario del primer período de sesiones de la Comisión y el 50º aniversario del primer vuelo espacial tripulado (A/65/20, párr. 326).

La Comisión acordó dedicar el primer día de su 54º período de sesiones a conmemorar ambos aniversarios para lograr una representación al más alto nivel (A/65/20, párr. 329).

La Comisión también acordó que a partir del jueves 2 de junio de 2011 la labor de su período de sesiones prosiguiera según la modalidad habitual (A/65/20, párr. 333).

En el párrafo 44 de su resolución 65/97, la Asamblea General acogió con beneplácito que la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos celebrara en su 54º período de sesiones el quincuagésimo aniversario de la Comisión y el quincuagésimo aniversario de los vuelos espaciales tripulados.

La Comisión tendrá ante sí, para su examen, durante las sesiones de conmemoración previstas para el 1 de junio, un proyecto de declaración contenido en un documento de trabajo presentado por el Presidente de la Comisión y titulado "Declaración con ocasión del quincuagésimo aniversario del primer vuelo espacial tripulado y del quincuagésimo aniversario de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos" (A/AC.105/L.283/Rev.1).

## Anexo

## Calendario indicativo de trabajo de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en su 54° período de sesiones\*

El calendario de trabajo que figura a continuación constituye una guía de carácter general acerca de la fecha y hora en que se abordarán los temas en el curso del período de sesiones. Se podrá adelantar, prorrogar o aplazar el examen de cualquier tema según las necesidades de los miembros de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y en función de los problemas de organización que surjan durante el período de sesiones.

<i>Fecha</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Mañana</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Tarde</i>
Miércoles 1 de junio de 2011		Sesiones de conmemoración		Sesiones de conmemoración
Jueves 2 de junio de 2011	1	Apertura del período de sesiones	4	Intercambio general de opiniones
	2	Aprobación del programa	5	Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos
	3	Declaración del Presidente		
	4	Intercambio general de opiniones	8	Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 50° período de sesiones
Viernes 3 de junio de 2011	4	Intercambio general de opiniones	4	Intercambio general de opiniones
	5	Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos	5	Medios de reservar el espacio ultraterrestre para fines pacíficos
	8	Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 50° período de sesiones	8	Informe de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos sobre su 50° período de sesiones
Lunes 6 de junio de 2011	6	Aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III	6	Aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III
	7	Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 48° período de sesiones	7	Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 48° período de sesiones
	10	El espacio y la sociedad	10	El espacio y la sociedad
Martes 7 de junio de 2011	6	Aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III	11	El espacio y el agua
	7	Informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 48° período de sesiones	12	El espacio y el cambio climático
			13	La utilización de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas
			14	Función futura de la Comisión
	10	El espacio y la sociedad		
	15	Otros asuntos		

\* En su 38° período de sesiones, la Comisión convino en que se seguiría facilitando a los Estados miembros un calendario de trabajo indicativo que no predeterminaría el momento en que se fuera a examinar efectivamente cada tema en particular (*Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo período de sesiones, Suplemento núm. 20 (A/50/20)*, párr. 169 b)).

<i>Fecha</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Mañana</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Tarde</i>
Miércoles 8 de junio de 2011	9	Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual	9	Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual
	11	El espacio y el agua	11	El espacio y el agua
	12	El espacio y el cambio climático	12	El espacio y el cambio climático
	13	La utilización de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas	13	La utilización de la tecnología espacial en el sistema de las Naciones Unidas
Jueves 9 de junio de 2011	9	Beneficios derivados de la tecnología espacial: examen de la situación actual	14	Función futura de la Comisión
	14	Función futura de la Comisión	15	Otros asuntos
	15	Otros asuntos	16	Informe de la Comisión a la Asamblea General
Viernes 10 de junio de 2011	16	Informe de la Comisión a la Asamblea General	16	Informe de la Comisión a la Asamblea General